



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
VILLANUEVA, LA GUAJIRA**

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA – PRIMERA INSTANCIA
ACCIONANTE: RAFAEL ANTONIO BUELVAS ARIZA.
ACCIONADOS: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA, ADMINISTRADORA TEMPORAL PARA EL SECTOR DE LA EDUCACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, INSTITUTO ETNOEDUCATIVO RURAL E INTERNADO ZHARNEKKA sede principal del municipio de San Juan Del Cesar- La Guajira.
VINCULADOS: FISCALIA 03 SECCIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR- LA GUAJIRA, JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL MOLINO- LA GUAJIRA, JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNIPAL DE VILLANUEVA- LA GUAJIRA, JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE VILLANUEVA- LA GUAJIRA.
RADICADO: 4487431890022024 00011 00.

AVISO

La secretaría de este Despacho, dando cumplimiento a lo ordenado en SENTENCIA DE TUTELA fechada 13 de febrero de 2024, procede a notificar personalmente decisión de fondo adoptada en el asunto al gerente y/o representante legal de la ADMINISTRADORA TEMPORAL PARA EL SECTOR DE LA EDUCACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, quien tiene la calidad de accionado.

Se advierte que el canal de comunicación virtual con que cuenta el Despacho es el correo j02prctovillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dado en Villanueva- La Guajira, a los 13 días del mes de febrero de 2024.

LINK DE SENTENCIA DE TUTELA:

[034SentenciaTutelaPrimeraInstancia202400011.pdf](#)

ANDREA LUCIA OVALLE GUERRA
Secretaria

Firmado Por:
Andrea Lucia Ovalle Guerra
Secretaria
Juzgado De Circuito
Promiscuo 02
Villanueva - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45f60907e9324878442b3f464f116a3ef62bb9d6928d86df3d1d86af7217cd54**

Documento generado en 13/02/2024 04:58:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>